



**POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE
RELACIONES COMUNITARIAS**

	POLÍTICA SOCIAL				SOLEIL METALS
	P&P DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS				
	ÁREA:	GESTION HUMANA	VERSIÓN: FECHA:	22/09/2025	
	CÓDIGO:	P&P-GH-008-V1-2025	PÁGINA:	4	

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA

La política aplica, en el marco de su responsabilidad social empresarial a todas las actividades comerciales desarrolladas por **SOLEIL METALS SA** y sus empresas relacionadas en el Perú, y sus trabajadores (en adelante, colectivamente, “**SOLEIL METALS**”).

SOLEIL METALS reafirma su compromiso con el respeto irrestricto de los derechos fundamentales laborales, particularmente con la responsabilidad social sustentable que incluya a los trabajadores y a las comunidades y/o centros poblados existentes en el área en que desarrolla sus operaciones mineras. Por ello, se apuesta a mantener relaciones positivas y pacíficas, mutuamente beneficiosas con las comunidades.

2. OBJETIVO

Lograr que nuestra organización sea responsable no solo en el desarrollo de una eficaz operación minera y ambiental sino también respetando y conviviendo armónicamente con las comunidades y/o Centros poblados aledaños.

3. ALCANCE

El cumplimiento de la presente política y procedimiento abarca a todas las actividades de la corporación de **SOLEIL METALS** La alta dirección, la dirección operativa y todos los demás integrantes de las diversas áreas, son los responsables directos de la ejecución de la presente P&P, incluyendo a trabajadores de la planta de beneficio, personal administrativo y los trabajadores de los contratistas, subcontratistas y servicios de terceros.

4. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo 01-2015-EM
- Decreto Supremo N° 010-2003-TR

5. PRINCIPIOS

SOLEIL METALS y sus trabajadores consideran importante mantener un diálogo permanente con nuestros grupos de interés; así nos comprometemos a:

- Promover en los trabajadores la sensibilización para que tengan una interacción más profunda con los centros poblados, respetando su realidad cultural y social de los pueblos aledaños.
- Promover e impulsar canales de comunicación e información adecuadas a la realidad de los centros poblaciones cercanas a la operación minera.

	POLÍTICA SOCIAL				SOLEIL METALS
	P&P DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS				
	ÁREA:	GESTION HUMANA	VERSIÓN: FECHA:	22/09/2025	
	CÓDIGO:	P&P-GH-008-VI-2025	PÁGINA:	4	

- Promover buenas prácticas y gobernanza corporativa respetando los derechos humanos y el desarrollo sostenible de los centros poblacionales.
- Mantener una comunicación efectiva y escucha activa con los pobladores y autoridades del área de influencia, impulsando canales sólidos de relacionamiento entre la empresa y los grupos de interés.
- Generar mecanismos de quejas y sugerencias adecuadas a la realidad de los centros poblados respetando y reconociendo su identidad cultural.

6. PROCEDIMIENTOS

SOLEIL METALS, con la finalidad de dar cumplimiento a la política, adoptará los siguientes procedimientos:

- El área de Bienestar Social será la encargada de recibir las quejas o sugerencias de forma presencial, mediante correos electrónicos y otros medios digitales; revisando de manera periódica el buzón de PQRS.
- El área de Bienestar Social reportará e investigará denuncias de violación de los derechos humanos y otros.
- La gerencia de Gestión Humana atenderá los pedidos y/o requerimientos recepcionados, y procurará dar solución en corto tiempo.
- La gerencia coordinará con el área de Gestión Humana para que periódicamente se haga las capacitaciones a los trabajadores en temas ligados al desarrollo y manejo de conflictos y otros temas inherentes.
- La gerencia y el responsable de área de relaciones comunitarias se centrarán en los aspectos comunitarios, medio ambiente y otros asuntos comunales para lograr una convivencia honesta y responsable con el entorno de la operación minera.

Finalmente, todos los que laboramos en **SOLEIL METALS** manifestamos nuestro compromiso de cumplir las declaraciones contenidas en la presente política, contando con el apoyo de la alta dirección. Esta política será difundida a todos los niveles de la organización, proveedores, contratistas y visitantes, además estará disponible para todas las partes interesadas, la misma que se actualizará en caso de ser necesario.

	POLÍTICA SOCIAL				SOLEIL METALS
	CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA				
	ÁREA:	GESTION HUMANA	VERSIÓN: FECHA:	21/09/2025	
	CÓDIGO:	P&P-GH-007-V1-2025	PÁGINA:	4	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Jefatura de Gestión Humana	Director de Operaciones	Directorio de SOLEIL METALS
SOTO BARRIOS, Ana Paola	LEONARDO RIOFRIO, Marco	MATHIOT, Laurent SALAS GARCIA, Ivan DENTROUX, Maxime
Fecha: 26/09/2025	Fecha: 26/09/2025	Fecha: 26/09/2025